



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

ANUNCIO
JEFE ADJUNTO DE PROTECCIÓN CIVIL (2020)
Resolución de alegaciones y lista provisional de aprobados del primer ejercicio tipo test

Expte: 711/2021/PER

Mediante el presente se hace público el acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura, en régimen de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, plaza de Jefe Adjunto de Protección Civil, de la escala de administración especial, por turno libre y oposición, de la Oferta de Empleo Público de 2020, que obra en el expediente administrativo núm. 711/2021/PER del Servicio de Personal de la Secretaría General, y cuyas bases fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 15 de marzo de 2022 (publicadas en el B.O.P. Toledo núm. 34, de 13 de diciembre de 2021) de fecha 20 de abril de 2022.

Primero. Estimar la alegación el 08/04/2022 (núm de registro 2022-13164), en la que se manifiesta que la pregunta 20 del test (20. Cuál de las siguientes es una Infracción Muy Grave en materia de Protección Civil:) no se incluye en el temario, al comprobar el Tribunal que el artículo 45 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema nacional de Protección Civil, referida al régimen sancionador, no se encuentra incluida en los epígrafes del programa de la oposición, y acuerda anular la pregunta 20 y tomar en consideración la pregunta de reserva n.º 1.

Segundo. Publicar el listado provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo:

Apellidos	Nombre	DNI	Puntuación
RODRÍGUEZ GARRIDO	MARIA CARMEN	****2437**	20,00
PINILLA GÓMEZ	JOSE ANTONIO	****339**	17,20
CID TALAVERA	ENCARNACIÓN	****635**	15,40

Tercero. Conceder a los aspirantes un plazo de tres días hábiles para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal sobre la relación provisional de aprobados, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación.

La Presidenta del Tribunal

Fdo.- María López González

(A fecha de firma electrónica)